



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MODIFICACIONES EN EL SECTOR ALMACEN – 2º ETAPA

MEMORIA TECNICA

Los trabajos consisten en ejecutar la capa de acabado de la nueva losa para depósito del sector Almacén

1. CARPETA DE ALTO TRANSITO.

El adjudicatario deberá ejecutar una carpeta de hormigón de alto tránsito con pendiente de, espesor 3cm, con terminación llaneada de agua y cemento. La misma deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Ser resistente a la compresión, soportar cargas mayores a 400 kg/ cm².
- El acabado deberá ser duradero y resistente al desgaste de las rodaduras.
- El pavimento deberá formar un monolito conjuntamente con la base de soporte a fin de evitar deslizamientos y movimientos hacia abajo que provoquen baches en la superficie.
- La superficie deberá quedar lisa y nivelada, sin presentar deformaciones. Las juntas se definirán en obra.
- Se deberán adecuar los lados vistos de la nueva carpeta y la losa existente recomponiendo los espacios sin revoques.

2. CHAPA SOBRE PLATAFORMA.

Se deberá proveer y colocar una chapa de semilla de melón de espesor 2,5 mm en el sector indicado en el plano. La misma deberá estar soldada a la plataforma metálica.

Se incluirá pintura de fondo anticorrosivo y terminación de esmalte sintético (color definido por la Inspección).

3. LIMPIEZA Y PROTECCIONES

El Adjudicatario deberá organizar su trabajo de modo que los residuos provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato y de las de los subcontratos, sean retirados inmediatamente del área intervenida, para evitar perturbaciones en la marcha de los trabajos.

Estará terminantemente prohibido arrojar residuos desde el recinto de trabajo al exterior, ya sea directamente o por medio de mangas.

Se deberán colocar las protecciones adecuadas para evitar daños durante la ejecución de los trabajos dentro del área intervenida.

Al completar los trabajos inherentes a su contrato, el Adjudicatario retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar intervenido y el entorno del mismo. Asimismo retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando el sector limpio.

El Adjudicatario deberá entregar los locales en perfectas condiciones de habitabilidad.

Las protecciones que deban efectuarse para evitar daños en pisos, artefactos, carpinterías, etc. serán retiradas al efectuar la limpieza final.

El Adjudicatario será responsable por las roturas de vidrios o por la pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se produjera durante la realización de los trabajos como asimismo por toda falta y/o negligencia que a juicio de la Inspección se hubiera incurrido.

El Adjudicatario deberá ejecutar el vallado de seguridad en el perímetro de la zona a intervenir. Las defensas de protección se ejecutarán de modo que no obstaculice el paso del público por el sector y según las necesidades que resulten del avance de los trabajos.